



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
15 OCT 2021
9:51
Recibido...
Exp. N° 45390

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia verá con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, disponga de manera urgente reforzar las medidas de seguridad, intensificar la vigilancia y el control policial en el barrio Fomento 9 de Julio de la ciudad de Santa Fe, atento a la inseguridad y la gran ola delictual que atraviesan.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Lamentablemente la inseguridad en la ciudad de Santa Fe no deja de aumentar. Dentro de ese contexto, no está ajeno el barrio Fomento 9 de Julio. Distintos hechos como rotura de vidrios de los autos, robo de un celular a un hombre y la penosa situación que sufrió una señora de 58 años, a quien hicieron caer y tuvo muchas lastimaduras en la cara, fueron algunos de los altercados sucedidos en los últimos días que motivaron una nueva reacción por parte de los vecinos.

Generalmente los episodios son ataques sorpresa. A veces con cuchillos, otras con armas, o muchas veces con nada. Simplemente el susto, el empujón y la agresión física que terminan siempre mal.

La inseguridad preocupa y alarma a los vecinos del barrio, quienes ya no sabe más de qué manera solicitar ayuda a las autoridades para que controlen la situación. Hasta los niños son víctimas en las calles, ya que delincuentes les roban sus mochilas y sus pertenencias.

Al respecto, los vecinos autoconvocados se encuentran solicitando por todos los medios ser escuchados, reclaman medidas efectivas en el asunto, exigiendo principalmente mayor presencia policial y control por parte de las fuerzas de seguridad, ya que son muchas las víctimas que a diario denuncian delitos acontecidos en la vía pública, por lo cual es fundamental que se accione de manera prioritaria y se controle la delincuencia de un modo más eficiente en la zona.

En virtud de tan lamentosa situación hacemos eco de su manifestación en el presente proyecto y solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Seguridad, disponga de manera urgente reforzar las medidas de seguridad, intensificar la vigilancia y el control policial en el barrio Fomento 9 de julio de la ciudad de Santa Fe, con el fin de lograr implementar políticas de seguridad que ayuden a la detección, prevención y erradicación del delito.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, escrita sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial